



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Los predicados de medida The measurement predicates

Autor/es

Julia Fernández Aznar

Director/es

Francisco Hernández Paricio

Facultad de Filosofía y Letras
2018-2019

Índice

1. Introducción al análisis	3
2. Hacia una definición del verbo	5
3. Los predicados de medida	6
4. La estructura léxica de los verbos de medida	9
5. Las magnitudes vitales relacionadas con los verbos de medida	10
6. Clasificaciones verbales.....	14
7. La clase léxico-semántica	18
8. Los complementos de medida	21
9. Otras expresiones de medida	24
10. Conclusiones	27
11. Referencias bibliográficas	28

1. Introducción al análisis

El verbo es la unidad léxica que constituye el núcleo de un sintagma verbal y que, por ser núcleo, rige los complementos que van a formar dicho sintagma (Elena de Miguel 2004). Tradicionalmente, se ha dicho que los complementos regidos son seleccionados por el verbo, sin embargo, no todos los verbos lo hacen y la distinción entre argumentos y adjuntos no siempre resulta fácil de establecer.

Los verbos de medida (*medir, pesar, costar, valer, durar...*), que son los que vamos a estudiar en este trabajo, incorporan en su significado una noción relacionada con la medida de las diferentes dimensiones o magnitudes (*tiempo, peso, temperatura, longitud, etc.*). A pesar de que se construyen con sintagmas que complementan ese significado, no pueden pasivizarse, aunque admiten sustituciones relacionadas con el caso acusativo (no son verbos de acción), y el supuesto complemento no puede llevar determinados definidos. Por tanto, parece que estos complementos no se corresponden con la consideración habitual de argumentos del verbo.

Son predicados estativos puros. Expresan una relación entre una entidad y una dimensión, y el complemento identifica un valor dentro de la escala de dicha dimensión. Los nominales que se relacionan con estos verbos expresan esta dimensión de modo inespecífico. Su estructura léxica es simple, es decir, consiste solo en un predicado único que corresponde al verbo de medida. Este predicado toma dos argumentos, el sujeto y el grado.

Desde nuestro punto de vista, pueden ser de dos tipos:

- Predicados simples
 - Del tipo “durar, pesar”, los cuales nombran la medida y cuál es la dimensión.
 - Del tipo “medir”, los cuales nombran la medida, pero no especifican completamente el concepto de dimensión.
- Predicados compuestos, que son aquellos que toman un verbo ligero para su construcción.

Además, la manera de llamar a los complementos de medida de los predicados que estamos estudiando ha sido un asunto de debate a lo largo del tiempo. Por tanto, nos preguntamos: *¿es el complemento de medida un Sintagma Nominal o un Sintagma Cuantificador?*

Para resolver e intentar llegar a una explicación clara y detallada de este tipo de predicados, el trabajo estará dividido en diferentes apartados, en cada cual explicaremos diferentes aspectos relaciones con estos:

- i. Hacia una definición del verbo
- ii. Definición de los predicados de medida
- iii. La estructura léxica de los verbos de medida
- iv. Las magnitudes vitales relacionadas con los verbos de medida
- v. Clasificaciones verbales: ¿dónde se integran estos predicados?
- vi. La clase léxico-semántica
- vii. Los complementos de medida: ¿cómo han sido considerados a lo largo del tiempo?
- viii. Otras expresiones de medida: expresiones coloquiales

2. Hacia una definición del verbo

Para Elena de Miguel (2004), el verbo es la palabra que constituye el núcleo de un sintagma verbal y que, por ser núcleo, rige los complementos que pueden formar dicho sintagma. Tradicionalmente, se ha dicho que los complementos regidos son seleccionados por el verbo, sin embargo, no todos los verbos lo hacen. No lo hacen por ejemplo los verbos copulativos (*ser, estar, parecer*), ni los verbos pseudocopulativos (*ponerse, volverse, seguir*), ni los verbos de soporte (*hacer un ruido, hacer una visita*), ni los que Bosque denomina ligeros pero de más peso “verbos cuasi de soporte” (*cometer un delito, emprender una campaña*), ni los verbos que experimentan extensiones de tipo metafórico (*salir en la foto, meter la pata, dar rodeos*). Tampoco todos verbos seleccionan semánticamente su sujeto, sino que, en los verbos mencionados anteriormente, esa selección se produce por el sintagma que ocupa la posición de complemento del verbo.

Es decir, existen verbos que no seleccionan sus argumentos (complementos y/o sujetos), a pesar de lo cual no se pone en duda su condición de verbo. Es bien sabido que existen otros elementos capacitados para seleccionar semánticamente los argumentos de que se predicán. Por ejemplo, tenemos el caso de los llamados *predicados secundarios*, que suelen corresponder a sintagmas adjetivos y preposicionales, que llevan a cabo la selección semántica de su sujeto (*Mi prima llegó a casa cansada/de los nervios*). Por tanto, el criterio utilizado para definir un verbo no podrá ser el de selección semántica, puesto que a través de este lo que identificamos son “predicados” y hay otras palabras y sintagmas que pueden funcionar como tales.

Lo que sí está claro es que existen muchos tipos de verbos cuyo comportamiento como predicados seleccionadores de argumentos y como núcleos rectores de complementos son muy distintos: verbos que no admiten complementos (*llegar*), verbos que exigen complementos (*llevar*), verbos que necesitan complementos pero que pueden perderlos (*comer un bocadillo/comer*) y verbos que no llevan complementos pero que en algún caso los admiten (*vivir/vivir una aventura*), verbos con un complemento y verbos con dos (*comer un helado/dar algo a alguien*) y verbos que pueden manifestar sus complementos con diferentes realizaciones sintácticas (*dudar algo/dudar de algo*); hasta encontramos verbos que pueden construirse sin complemento (*pensar*).

Todos los verbos mencionados arriba son, claramente, verbos todos, los cuales están dotados de significado, de lo cual derivan los requisitos de selección y subcategorización de sus argumentos. Pero también existen verbos sin significado o con poca carga semántica como son, por ejemplo, los copulativos (*ser, estar, parecer*).

A la hora de clasificar los verbos se puede recurrir a nociones de tipo semántico o a criterios de tipo estructural. De esta manera, podemos agrupar los verbos dentro de macroclases del tipo verbos de *lengua, entendimiento y sentido*, verbos de *valoración o evaluación*, verbos de *creación y consunción*, de *surgimiento o acabamiento*, de *percepción*, de *influencia*, etc.

Entre las clasificaciones de verbos más extendidas, encontramos las que distinguen entre transitivos e intransitivos (y, dentro de estos, los inacusativos y los inergativos) y las que distinguen entre verbos que denotan eventos que implican un final y verbos que denotan eventos que no implican un final. Por otro lado, teniendo en cuenta la función semántica de los participantes en el evento, los verbos se han clasificado en verbos de estado (los que nos interesan), proceso y acción.

Sin embargo, estas clasificaciones se entremezclan, por lo que un mismo verbo puede pertenecer a diversas clases, los verbos de una misma clase se agrupan en clases distintas y no siempre existe una relación directa y perfecta entre significado y configuración. Para Violeta Demonte (2002), este cambio de clase semántica en ciertos contextos de ciertos verbos supone un problema. Para ella, es la sintaxis la responsable de ese cambio de significado léxico. Sin embargo, la variabilidad de esos giros de tipo sugiere antes que podría tratarse de una operación interpretativa postsintáctica, aunque el enfoque lexicista defiende que es la sintaxis la que puede dar ese significado.

3. Los predicados de medida

Rothmayr (2009) define los verbos de medida como los verbos que expresan el grado de una propiedad determinada, como la longitud o la duración.

Los verbos de medida (*medir, pesar, costar, valer, durar...*) son los que en su significado incorporan una noción relacionada con la medida de las diferentes

dimensiones o magnitudes (*tiempo, peso, temperatura, longitud, etc.*) y que se realizan como en los siguientes ejemplos:

- (1) Esta mesa mide 1,5 metros
- (2) La película dura dos horas
- (3) El saco pesa cinco kilos
- (4) Esta camiseta cuesta doce euros

En estas oraciones se observa la aparición de un verbo y un sintagma que especifica la cantidad de la dimensión a la que el verbo alude.

Los verbos de medida no pueden pasivizarse, y el complemento no puede llevar determinados definidos. Por tanto, parece que estos complementos no corresponden a argumentos del verbo en el sentido habitual.

Expresan una relación entre una entidad y una dimensión, y el complemento identifica un valor dentro de la escala de dicha dimensión. Los nominales que se relacionan con estos verbos (*metro, hora, kilo, euro, etc.*) expresan esta dimensión de modo inespecífico.

Además, según Bosque (1998), estos predicados se combinan con una serie de especificadores:

- Mucho/poco
 - (5) Hoy, la mochila me pesa poco
 - (6) Este armario mide mucho
- Numerales
 - (7) Una regla mide quince centímetros
 - (8) El saco pesa tres kilos
 - (9) Cada capítulo dura 45 minutos
- Indefinidos del tipo
 - (10) La película dura unos 60 minutos
 - (11) Este ordenador cuesta demasiado
 - (12) Llevo ya varios años en España

- Posesivos

(13) Esto pesa sus dos kilos

(14) El chiquillo ya medirá sus 1,80 metros

Un sintagma cuantificativo puede ser inespecífico aun en presencia de un modificador restrictivo, ya que el cuantificador solo nos ayuda a precisar el número de entidades que participan como argumentos en una relación predicativa (*Juan busca varios ayudantes competentes*).

Las magnitudes no admiten que se restrinja su extensión, es decir, esos sustantivos no tienen extensión. De esta manera, podemos decir que los nombres de medida no tienen extensión ni están asociados con una variable predicativa porque no se categorizan como entidades, sino como restrictores inherentes de la cuantificación. Por ejemplo, si *dos días*, interpretado como sintagma de medida, es una expresión no referencial, esta propiedad no la aportará *dos*, sino *días*. Los restrictores de la cuantificación son entidades predicativas, por lo que carecen de referencia en toda situación.

El sustantivo que aparece, por ejemplo, en *muchos libros* constituye el restrictor del cuantificador, esto es, el tipo de individuo que denota la variable y que aporta el dominio sobre el que se realiza la cuantificación. En los sintagmas cuantificativos ordinarios, el cuantificador precisa el número de entidades que participan como argumento en la predicación, pero esto no se puede extender a los sintagmas de medida, ya que los sustantivos que contienen no denotan tipos de individuos, sino magnitudes.

Matías Jaque Hidalgo (2013) señala que los verbos de medida se distinguen por establecer una caracterización cuantificada de una entidad. En este sentido, se asemejan a una construcción copulativa mediante la cual asignamos una cualidad o una característica a una entidad. Sin embargo, en los verbos de medida, la cualidad asignada a la entidad referida es muy restringida.

Para otros autores (Rothmayr 2009), lo que se le atribuye a la entidad no es una cantidad sin más, sino la dimensión contenida en el predicado valuada según la cantidad expresada en el complemento de medida de. Según esta autora, el complemento está semánticamente incorporado al argumento verbal.

Rothmayr plantea utilizar la “incorporación semántica” utilizada en otros contextos para explicar la naturaleza del predicado de medida y también de las frases de

medida. Pero esa incorporación semántica, no bien definida, tiene poca o ninguna relación con la Incorporación clásica (al estilo de Baker) y supone aceptar también algo que en su obra queda muy poco demostrado, que la frase de medida es un tipo de argumento. Aunque reconoce que no se parece a ninguno de los argumentos pertinentes en la teoría de los papeles temáticos, lo considera un tipo peculiar de “argumento”, sin explicaciones claras.

En realidad, la propuesta podría prescindir de esa naturaleza argumental de la frase de medida. El hecho de que la frase sea necesaria la separa de los meros adjuntos, pero eso puede pasar por una interpretación en que el verbo sea considerado solo un aparte del predicado.

Una postura similar siguen Hale y Keyser (2002), para quienes los verbos de medida equivalen a estructuras copulativas que se distinguen por añadir un contenido enciclopédico más específico. Este añadido será el responsable de la conducta gramatical que distingue este grupo de verbos de las cópulas tradicionales.

Por tanto, lo que aquí llamamos verbos de medida no se debe confundir con los predicados que pueden tomar un complemento de medida (Sánchez 1999). Muchos verbos en español admiten complementos que expresan cantidades, pero la predicación que realizan no tiene por qué ser la atribución de una cantidad a una entidad.

4. La estructura léxica de los verbos de medida

Rothmayr (2009) destaca que los verbos de medida tienen una estructura de eventualidad muy simple. Por lo tanto, la estructura léxica es simple, es decir, consiste sólo en un predicado único que corresponde al verbo de medida. Este predicado toma dos argumentos: el sujeto y el grado.

(15) El libro cuesta diez euros

El hecho de que las frases de medida no permitan la extracción de *wh-island* puede reformularse en términos del tipo de argumento seleccionado. Como ha señalado Rizzi (1990), no es un papel temático Tema lo que se asigna a la frase de medida, sino

que la frase de medida realiza un argumento de grado del verbo medida. Por lo tanto, es parte de todo el predicado de medida, lo que lo hace fundamentalmente diferente de papeles temáticos como temas o pacientes.

Debido a que la relación entre la frase de medida y el verbo es tan estrecha, surge la pregunta de si la frase de medida podría incorporarse semánticamente en el verbo. La incorporación semántica es un mecanismo que se ha propuesto para dar cuenta del comportamiento de los objetos directos en Groenlandés del oeste. Ciertos argumentos se incorporan en el verbo, mientras que sus modificadores, tales como adjetivos o expresiones cardinales, aparecen fuera del verbo y llevan caso instrumental.

Las frases de medida actúan como una propiedad que se incorpora al verbo. De esta manera, el argumento de grado del verbo se especifica siguiendo las líneas de la incorporación semántica. Por lo tanto, una frase de medida ocupa una posición similar a la del argumento incorporado en la estructura del verbo. La frase de medida no ocuparía la posición del argumento directo, pero especifica el argumento de grado.

5. Las magnitudes vitales relacionadas con los verbos de medida

Llamamos magnitudes vitales a aquellas que están relacionadas con la cultura y con la vida personal de cada individuo o de una sociedad. Es decir, no tendremos la misma concepción de estas ahora en el siglo XXI que anteriormente, ya que responden a las necesidades del momento.

De esta manera, podemos decir que las magnitudes vitales han ido cambiando a lo largo del tiempo. En la siguiente tabla, mostraremos las que consideramos que son las más comunes de la época en la que nos encontramos, junto con el nombre y el símbolo del nombre que las expresa.

MAGNITUD	NOMBRE	SÍMBOLO
	Kilómetro	km
	Hectómetro	hm
	Decámetro	dam

Longitud	Metro	m
	Decímetro	dc
	Centímetro	cm
	Milímetro	mm
Tiempo	Minuto	min
	Segundo	s
	Hora	h
	Día	d
	Semana	
	Mes	
	Año	
	Lustro	
	Década	
Siglo		
Volumen	Mirialitro	Mal/MI
	Kilolitro	Kl
	Hectolitro	Hl
	Decalitro	Dal/Dl
	Litro	l/L
	Decilitro	dl
	Centilitro	cl
	Mililitro	ml
	Kilómetro cúbico	km ³
	Hectómetro cúbico	hm ³
	Decámetro cúbico	dam ³
	Metro cúbico	m ³
	Decímetro cúbico	dc ³
	Centímetro cúbico	cm ³
	Milímetro cúbico	mm ³
	Tonelada	T
	Kilogramo	kg
	Hectogramo	hg
	Decagramo	dag

Masa	Gramo	g
	Decigramo	dg
	Centigramo	cg
	Miligramo	mg
	Onza	oz
	Libra	lb
Área	Hectárea	ha
	Área	a
	Centiárea	ca
	Kilómetro cuadrado	m ²
	Hectómetro cuadrado	hm ²
	Decámetro cuadrado	dam ²
	Metro cuadrado	m ²
	Decímetro cuadrado	dc ²
	Centímetro cuadrado	cm ²
	Milímetro cuadrado	mm ²
Temperatura	Grado	°
Precio, coste	Euro	€
	Céntimo	cent

Podemos ver que hay diversos nombres que acompañan a las distintas dimensiones. Hay que decir que no todos estos nombres son igualmente usados, sino que muchos se utilizan en contextos más específicos. Por ejemplo, en cuanto al *área*, el nombre más usado es “área” y los demás quedan relegados a situaciones particulares, como, por ejemplo, a la actividad agrícola. Lo mismo ocurre con términos muy específicos de ámbitos socioculturales, como *alzada* (que el *DLE* define como “altura del caballo, y a veces de otros cuadrúpedos, medida desde el rodete del talón hasta la parte más elevada de la cruz”). Sin embargo, en cuanto al tiempo, deducimos que la mayoría de los nombres (*día, hora, mes, año, década...*) son utilizados habitualmente.

Como hemos dicho anteriormente, las magnitudes vitales van cambiando a lo largo del tiempo. En otras épocas, al carecer de medida estandarizada de dimensión, se utilizaban otros elementos para expresar dicha medida.

Por ejemplo, para las civilizaciones antiguas, resultaba muy conveniente utilizar las proporciones del cuerpo humano como unidades de medida:

- Mano: equivale al ancho de la mano.
- Pasos: es la medida resultante entre un pie y otro al dar un paso.
- Palmo: es la medida entre la punta del pulgar y el meñique con la mano extendida.
- Pies: equivale a 29,6 cm.
- Braza: equivale a 1.67 m y resulta de extender ambos brazos.
- Codos: unidad muy mencionada en la Biblia y una de las primeras unidades de medida empleadas en la antigüedad, cuando el hombre utilizaba partes de su cuerpo para hacer mediciones.
- Cabezas: en el mundo grecolatino, el canon perfecto es el de siete cabezas.

Por otro lado, en el antiguo Egipto, tomaron el cuerpo humano como base para las unidades de longitud como los antebrazos (codos), pies, manos o dedos:

- El codo, cuya distancia es la que hay desde el codo hasta la punta del dedo corazón de la mano, fue la unidad de longitud más utilizada en la antigüedad, de tal forma que el codo real egipcio es la unidad de longitud más antigua conocida.

Se construyó un patrón de granito para esta unidad.

El codo fue heredado por griegos y romanos, aunque no coincidían en sus longitudes.

- El dedo equivalía al ancho real, aproximadamente 18 mm.
- La mano equivalía al ancho de la mano, que se dividía en cuatro dedos.
- El pie se utilizaba en la antigua Grecia y Roma como unidad de medida.

Algunas de estas formas de medir no estandarizadas han ido permaneciendo a lo largo de los años, llegando hasta nuestros días. Incluso, se han especializado. Por ejemplo, actualmente, usamos:

- Dedos:
- (16) Córdame dos dedos (de largo de pelo)
- Pasos:
- (17) Estamos a un paso
- Cabeza:
 - Se ha especializado en la hípica para referirse a la medida aplicada los caballos (ganar por una cabeza).
 - Para expresar la comparación de altura:
- (18) Te paso una cabeza

6. Clasificaciones verbales

Pustejovsky (1991, 1995, 2000) diferencia tres tipos de eventos:

- a. **Estado:** evento simple, que se evalúa sin ponerlo en relación con otros eventos.
- b. **Proceso:** sucesión de eventos identificados como una misma expresión semántica.
- c. **Transición:** evento que identifica una expresión semántica, evaluada en relación con su oposición.

Fernández Lagunilla (1999) y De Miguel y Fernández Lagunilla (2000) amplían la clasificación eventiva de Pustejovsky hasta ocho tipos:

- a. **Estado:** evento simple, con duración y sin fases.

- b. **Proceso**: secuencia de eventos idénticos con duración y fases; evento no delimitado.
- c. **Transición (T1)**: proceso o actividades que desemboca en un punto seguido de un cambio de estado; evento delimitado con duración que culmina en la frase final.
- d. **Logro simple (L1)**: evento delimitado, que ocurre en un punto.
- e. **Logro compuesto (L2)**: evento delimitado que culmina en un punto (la fase inicial) y va seguido de un estado.
- f. **Logro compuesto (L3)**: evento delimitado que culmina en un punto (la fase inicial) y va seguido de un proceso.
- g. **Transición (T2)**: evento delimitado, que implica una transición entre dos puntos de culminación; tanto el subevento como el final pueden a su vez descomponerse en dos fases.
- h. **Proceso (P2)**: evento incrementativo o de acabamiento gradual.

En estas dos clasificaciones, los predicados de medida estarían dentro de los verbos estativos, cuya estructura argumental estaría compuesta por un solo argumento (el tema) y una predicación.

Con respecto a este tipo de verbos, Rothmayr (2009) declara que no ha surgido una imagen clara todavía. Más bien, cada lista contiene supuestos más o menos implícitos sobre los estativos. Algunas ideas que son asumidas por varios de los estudiosos incluyen lo siguiente:

- Los predicados estativos son los bloques de construcción más pequeños y simples de la estructura de eventos.
- Los verbos estativos tienen una estructura menos compleja que los verbos eventuales.
- Los verbos estativos son muy similares a las construcciones copulares.
- Los verbos estativos contienen un solo argumento (estructural) que es el soporte del estado.

No todos los verbos estativos son similares a las construcciones copulares. Aun si esta similitud es sostenible, solo los verbos de medida y verbos que seleccionan un complemento SP expresan una sola propiedad del sujeto.

Por otro lado, se caracterizan por estar limitados a una serie de nociones semánticas (las magnitudes vitales nombradas más arriba), que son:

a. LONGITUD

- (19) El armario mide dos metros
- (20) El hotel estaba quince kilómetros del hospital
- (21) Nos faltan dos km para llegar a Madrid
- (22) Han aumentado dos metros el campo del fútbol de mi pueblo
- (23) Ha disminuido dos metros la carrera benéfica

b. MASA

- (24) Ha aumentado dos kg el saco de garbanzos
- (25) Ha disminuido dos kg el saco de garbanzos
- (26) Esta merluza pesa dos kg
- (27) Mi padre ha engordado 20 kg
- (28) Mi madre ha adelgazado 2 kg

c. VOLUMEN

- (29) En esta botella caben dos litros
- (30) Se pretende cubicar 200.000 litros de agua para el consumo interno del país

d. TEMPERATURA

- (31) El termómetro alcanzó 28°
- (32) El termómetro marca 24°

e. COSTE

- (33) Esta chaqueta cuesta quince euros
- (34) La casa vale 100.000 euros

(35) Debes abonar 6,38 euros

(36) Me debes tres euros

f. TIEMPO

(37) Faltan dos horas para que empiece la película

(38) La película dura tres horas

(39) Has tardado cinco minutos en venir

(40) Te ha costado 30 minutos venir en bici

(41) Han acertado el partido 45 minutos

Además, algunos de los verbos de medida pueden entrar en construcciones transitivas activas, pasando a convertirse en verbos de acción. En estos casos, tenemos dos argumentos, un agente y un tema.

Diferenciamos:

a. LONGITUD

(42) Mídeme el armario

(43) Ellos quieren aumentar el número de alumnos por aula

(44) Ellos quieren disminuir el plazo de preinscripción

(45) Aproxímame el cubo

(46) Aleja estos zapatos de aquí

(47) Acércame la silla

(48) Acórtame esta redacción

(49) Han alargado el campo de fútbol

b. MASA

(50) Pésame esta merluza

(51) Engordar el ganado

(52) Adelgazar una sustancia

c. VOLUMEN

(53) Han cubicado el local para la remodelación

d. COSTE

(54) Abona el libro antes de salir

(55) Me debes la cerveza del otro día

e. TIEMPO

(56) Cronometra el partido

(57) Mide el tiempo de espera

(58) Pospón el partido

(59) Adelanta el reloj

7. La clase léxico-semántica

Violeta Demonte (2002) define la clase léxico-semántica como un conjunto de predicados que se agrupan en virtud de las siguientes características:

1. Componen una estructura léxico-conceptual y tienen la misma estructura argumental. Esta característica puede dar lugar a “alternancias” en la realización de la estructura argumental, que son debidas generalmente a la intervención de procesos léxicos o procesos sintácticos.
2. Son susceptibles de cambios o giros en su telicidad, que se manifiestan en aspectos de la “construcción”: presencia de clíticos, cambio de función gramatical de alguno de los argumentos, preposiciones especiales, etc.
3. En condiciones bien definidas, ciertos constituyentes sintácticos (adjuntos obligatorios) aparecen por exigencias de la interacción entre principios léxicos y principios que regulan la distribución del contenido informativo.

Demonte, para realizar su clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales del español, sigue a Levin (1993) y Levin / Rappaport-Hovav (1995). De esta manera, diferencia las siguientes clases de predicados verbales:

- A. Verbos con un predicado “causa” o con un predicado “hace”.
- B. Verbos con un predicado abstracto (“moverse, ir”).
- C. Verbos de estar *-ndo* (verbos estativos) (“pensar, soñar, amar”).
- D. Verbo con un predicado abstracto (“existir / ser”).
- E. Verbos de argumento externo dativo / locativo.
- F. Verbos con un predicado idiosincrásico que sirve para establecer una relación entre un sujeto y un predicado (“pesar, medir”).
- G. Verbos con predicados nominales o adjetivos y base verbal de soporte (“dar, hacer, pegar”).

En esta clasificación, los predicados que estamos estudiando estarían contenidos en los verbos con un predicado idiosincrásico (tipo F). Desde nuestro punto de vista, pueden ser de dos tipos:

a. Predicados simples

La estructura de los verbos simples se compone de un sintagma nominal, un verbo (que incorpora la dimensión) y una expresión cuantitativa (complemento de medida). Es decir, formados por verbos que incorporan significado léxico de medida (*pesar, durar*) + una expresión cuantitativa especificadora.

En este caso, debemos diferenciar entre dos tipos:

- Tipo “durar, pesar”, los cuales nombran la medida y cuál es la dimensión:

(60) La merluza pesa tres kilos. En este caso, la oración con *pesar* es prácticamente redundante, puesto que el significado de PESO aparece en el verbo y en la expresión cuantificadora.

- Tipo “medir”, los cuales nombran la medida, pero no especifican suficientemente el concepto de dimensión:

- (61) a. La mesa mide dos metros (?)
b. La caja mide dos metros (de largo/ancho/alto)

Entre los predicados simples, se encuentran las expresiones de medida de carácter metafórico. Son predicados que tienen construcción similar a los predicados de medida que hemos visto pero que proceden, a través de un reajuste de su estructura argumental, de metaforizaciones de otros conceptos:

- (62) a. Netflix ha subido cuatro enteros
b. Los percebes rondan los 100 euros

b. Predicados compuestos

Son aquellos que toman un verbo ligero para su construcción. No tienen ningún significado específico de dimensión, por lo que se tiene que explicitar cuál es la dimensión de alguna manera.

Con otras palabras, son predicados formados por un verbo ligero o semánticamente poco denso que no especifica léxicamente dimensión (*tener, estar a*) + una expresión cuantitativa que además especifica el tipo de dimensión que ahora el verbo no expresa.

- (63) Tiene tres años
(64) Las naranjas están a dos euros

La oración con *tener* tiene interpretación de medida y conocemos sobre qué dimensión (EDAD) solo por la especificación de la expresión cuantitativa, ya que *tener* es un verbo ligero semi-atributivo que no incluye léxicamente esa noción.

Los ejemplos con *estar a* muestran que solo la expresión cuantitativa completa el predicado especificando la dimensión (TEMPERATURA o COSTE):

- (64) El termómetro está a 32°
(65) La merluza está a 2€ el kg

Además, como hemos señalado ya, en el caso de la longitud encontramos una serie de especificaciones, debió a su carácter tridimensional:

- (66)
- a. Mide 2 m de ancho
 - b. Mide 2 m de largo
 - c. Mide 2 m de alto

Sin embargo, estas especificaciones no se pueden realizar en todos los casos.

8. Los complementos de medida

La manera de llamar a los complementos de medida de los predicados que estamos estudiando ha sido un asunto de debate a lo largo del tiempo.

Así, para dar muestra de tal complejidad terminológica, seguiremos el trabajo de Celia Berná Sicilia (2012). Berná estudia dicha terminología cronológicamente, como veremos a continuación.

Tradicionalmente, los elementos temporales se encontraban en la categoría de los circunstanciales. Así, toda indicación de tiempo había de ser considerada como un elemento marginal. Sin embargo, pueden llegar a configurarse como componentes esenciales en las construcciones predicativas de cierto tipo de verbos.

El estatuto argumental de un complemento debe pasar a ser determinado en virtud de las características semánticas del verbo con el que se combina y de la cláusula específica en la que aparece representado. Esto hace que pasen a integrarse como miembros en la categoría de los argumentos, al venir exigidos por las propiedades semánticas que presentan determinados verbos y al no constituir elementos marginales de la predicación.

Los complementos de carácter argumental que aparecen en los verbos de medida han recibido en la tradición la denominación de “complementos de expansión”.

Los llamados complementos de expansión han sido objeto de controversias y de una categorización funcional confusa. Han sido considerados en el ámbito teórico como complementos circunstanciales, complementos directos, adyacentes de extensión, complementos adverbiales o complementos directos adverbiales.

Hasta 1973, la RAE sostenía que debían incluirse dentro de los circunstanciales, ya que expresaban las circunstancias del verbo y que respondían a la pregunta cuánto.

Posteriormente, se defendió que estos elementos poseían un carácter nuclear y debían integrarse en la categoría funcional de CD, por las siguientes razones:

- a) Posibilidad de conmutación pronominal.
- b) Actualización a través de una estructura de SN, fórmula expresiva utilizada por el CD.

Otros investigadores, como Rojo (1990), propusieron la introducción de una nueva categoría funcional en el orden sintáctico, la de complemento adverbial, en la que se incluían elementos diversos:

- a) Complementos locativos que acompañan a verbos de movimiento o situación.
- b) Complementos cuantitativos de verbos de peso, medida, duración y precio.
- c) Complementos modales de verbos de estilo.

Los motivos para justificar la creación de esta nueva clase son:

- a) Se trata de complementos nucleares.
- b) Admiten la conmutación por adverbios.
- c) Constituyen complementos cuyo significado muestra congruencia con el contenido léxico del verbo que los exige.

En contraposición, Pérez (1989) rebate la tesis de Rojo aportando argumentos:

- a) Ser nuclear no implica que pertenezcan a una misma categoría funcional.
- b) Debe existir siempre congruencia léxica entre el léxico del predicado y sus complementos.
- c) Puede tratarse de pronombres indefinidos y no de adverbios.

La *NGLE* manifiesta la imposibilidad de determinar en ciertos casos la categoría a la que deben adscribirse los complementos de cuantitativos.

Por otro lado, Domínguez Vázquez (2001) decide decantarse por la denominación de “complemento directo adverbial”, debido a que estas unidades presentan características cercanas a la función de complemento directo, pero también a las funciones adverbiales. Gómez Torrego entiende que deben caracterizarse como “complementos intermedios entre los complementos directos y los complementos adverbiales”. Según este, pueden actuar de dos maneras:

a) Como verbos de acción: admiten conmutación pronominal y el paso a pasiva.

b) Como verbos de no acción: permiten conmutación pronominal, pero no el paso a pasiva.

Finalmente, Bosque (1998) estudia estos complementos y a continuación mostraremos cuáles son sus planteamientos. Para él, los sintagmas de medida tienen un cuantificador como núcleo, y pueden estar formados por:

a. Frases cuantificativas con nombres de medida:

Aquellas en las que aparece un sustantivo restringido a un cuantificador nominal. Las unidades de medida se refieren a las magnitudes que pueden designar alguna propiedad de un objeto, como son el tiempo, el peso, coste o valor, capacidad o volumen o de superficie.

Los sintagmas de medida pueden ser:

- Complementos de las preposiciones: *durante dos horas, por dos euros, dentro de cuatro meses.*

- Complementos verbales:

- Argumentos verbales que denotan propiedades cuantitativas, como el precio (*valer, costar*), el peso (*pesar*), la duración (*durar*).

- Además, admiten complementos de medida los verbos de proceso (*engordar*) y verbos que denotan actividades (*dormir*). Estos verbos han recibidos numerosas denominaciones:

- Verbos atélicos de cambio de estado (Levin y Rappaport, 1995).

- Verbos de construcción gradual (Dowty, 1979).

- Verbos de perfectividad gradual (Bertinetto y Squartini, 1995).

- Verbos no delimitados (Declerck, 1979).

- Muchos verbos que denotan actividades también admiten complementos de medida: *dormir, esperar, vivir.*

Si son tan escasas las clases de verbos que admiten complementos de medida es porque las unidades de medida están restringidas a las pocas magnitudes que hemos señalado (*tiempo, lugar, temperatura...*).

- Modificadores de sintagmas adjetivales o adverbiales comparativos: *mayor, menos, mejor, peor, antes y después* contienen el componente cuantificativo.

Esta construcción no es posible en español con los predicados adjetivales no comparativos (**Dos años viejo*), pero sí con varios predicados adverbiales y prepositivos que denotan propiedades físicas (*Dos metros bajo tierra*).

El nombre de medida ha de concordar semánticamente con la magnitud que representa, es decir, el restrictor del cuantificador ha de ser el que corresponde a la magnitud designada por el adjetivo o el adverbio que aporta la información predicativa

b. Pronombres y adverbios cuantitativos: *mucho, poco, bastante, demasiado, más, menos, tanto, etc.*

c. Adverbios cuantitativos formados a partir de frases nominales lexicalizadas, que se encuentran restringidos léxicamente por sus predicados: *durar una eternidad, costar un huevo.*

A partir de lo anterior parece lícito hacerse la pregunta: ¿es el complemento de medida un Sintagma Nominal o un Sintagma Cuantificador?

Deducimos que los complementos de los predicados de medida pertenecen al verbo, pero no son un argumento participante distintos del propio predicado. Por tanto, funcionarían como un Sintagma Cuantificador, expansión de la unidad léxica verbal, pero parte del propio predicado.

9. Otras expresiones de medida

Además de los ejemplos más o menos canónicos que hemos considerado, encontramos una serie de expresiones coloquiales que expresan medida o dimensión.

Las expresiones coloquiales conforman el lenguaje común, principalmente hablado, y son la forma habitual de expresión de la mayoría de los hablantes de cualquier idioma.

En el tema que nos ocupa, las expresiones coloquiales se refieren, sobre todo, al peso y al coste, como podemos ver a continuación:

- *Pesar un huevo*

Se utiliza para expresar que algo resulta muy pesado

(67) Este armario pesa un huevo.

- *Costar un huevo*

La utilizamos para expresar que algo resulta muy caro o que nos cuesta mucho esfuerzo (trabajo físico, intelectual, emocional...).

(68) Nos está costando un huevo salir de esta crisis

- *Valer un huevo*

La utilizamos para expresar que algo resulta muy caro, que tiene un valor económico muy alto.

(69) Se ha comprado un coche que vale un huevo

Antiguamente, los huevos eran muy valorados y apreciados, por lo que hoy se utiliza para decir que algo es caro.

- *Costar una pasta o un pastón*

Utilizamos el término "pasta» para comunicar coloquialmente dinero. Si algo cuesta una pasta o un pastón queremos decir que es muy caro. Otras expresiones que utilizamos mucho con el término pasta son:

(70) Manuel es dentista y gana una pasta (gana mucho dinero)

(71) No puedo irme de vacaciones este año, no tengo pasta (no tengo dinero)

- *Costar un ojo de la cara*

En el s. XVI, los españoles luchaban en Perú contra los Incas; Francisco Pizarro y Diego Almagro consiguieron ganarles. La historia narra que, en una de esas batallas, una flecha inca atravesó el ojo de Diego Almagro y perdió su ojo izquierdo. Cuando volvieron a España y se reunieron con el rey Carlos I, Almagro le dijo: “El negocio de defender los intereses de la corona, me ha costado un ojo de la cara”. De ahí, que sea una expresión utilizada para expresar que algo cuesta mucho dinero.

- *Costar un riñón*

(72) Quiero ir a Vietnam, pero el billete cuesta un riñón (es muy caro)

Costar un huevo, un riñón, un ojo de la cara y las expresiones coloquiales relacionadas son interesantes, además de como expresiones coloquiales, porque parecen reforzar la impresión de que lo que se asocia al verbo es más un SN que un sintagma cuantificador. Eso se debe a que la cuantificación viene codificada en el valor del N (*huevo, riñón, ojo, etc.*) que no tiene interpretación literal, sino como cuantificación. En realidad, pues, y contra lo que parece a primera vista, refuerzan la interpretación como SCuantificador.

Además, como expresiones des-valorativas, tenemos:

(73) Vale cuatro perras

(74) No vale una mierda

Estas construcciones las interpretamos como las analizadas en el apartado de los usos intransitivos, cuya estructura argumental está compuesta únicamente por un argumento.

10. Conclusiones

Como hemos visto, los predicados de medida se comportan de una forma diferente a como se comportan los otros predicados. El verbo ha sido cuestión de muchos análisis, sin embargo, los verbos de medida no han sido explicados de una manera pormenorizada (a eso se debe este trabajo).

Por el estudio que hemos hecho de este tipo de predicados, podemos decir que estos verbos son característicamente estativos y se distinguen porque se relacionan con una serie de magnitudes (*longitud, tiempo, temperatura...*) y que pueden estar relacionados con una serie de complementos de medida, los cuales han sido llamados de muchas maneras diferentes a lo largo del tiempo.

La clave estaba en decidir qué función tienen estos complementos. Nosotros, tras las explicaciones que hemos dado a lo largo del trabajo, diremos que funcionan como sintagmas cuantificadores y que, por tanto, no son argumentos directos del verbo al que se refieren.

Finalmente, hay que considerar que este trabajo es una perfecta introducción al tema y que deja abierta una línea de investigación muy interesante en cuanto al estudio de los predicados de medida en español.

11. Referencias bibliográficas

- BERNÁ SICILIA, Celia (2012). «La delimitación temporal en el verbo *durar*: un análisis valencial combinatorio», *Verba hispánica*, 20 (1), 13-32.
- BOSQUE, Ignacio (1998). «Sobre los complementos de medida», en N. Delbecq y C. de Paepe (eds.), *Estudios en Honor del Profesor Josse de Kock*, Lovaina, Leuven University Pres, 57-73.
- DEMORTE, Violeta (2002). «Preliminares de una clasificación léxico-sintáctica de los predicados verbales del español», en Sybille Grosse y Axel Schönberger (eds.), *Ex oriente lux: Festschrift für Eberhard Gärtner zu seinem 60. Geburtstag*. Frankfurt am Main: Valentia.
- DE MIGUEL, Elena (2004). «Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar», *Estudios de lingüística*, 18, 167-206.
- DEVÍS MÁRQUEZ, P. Pablo (2008). «Complementos verbales de medida no preposicionales en español», *Revista Española de Lingüística*, 38 (1), 95-126.
- DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, M. J. (2001). «La terminología lingüística a debate: conceptos, contenidos y definiciones en la gramática contrastiva actual», en Miguel González Pereira, Montserrat Souto Gómez (eds.), *Cuestiones conceptuales y metodológicas de la lingüística*, Santiago de Compostela, 53-64.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y Elena DE MIGUEL (1999). «Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales», *Verba*, 26, 97-128.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. y Elena DE MIGUEL (2000). «Adverbios de manera e información aspectual», en M^a. D., Muñoz, A. I. Rodríguez-Piñero, G. Fernández y V. Benítez (eds.), *Actas del IV Congreso de Lingüística General*, Cádiz, 1009-1019.

- HALE, K. y Keyser S. JAY (2002). *Prolegomenon to a Theory of Argument Structure*, Linguistic Inquiry Monographs, 39, Cambridge, Mass., MIT Press.
- JAQUE HIDALGO, Matías (2010). «Verbos de estado y sus nominalizaciones. Una primera aproximación», *Hesperia*, 13 (2), 101-115.
- JAQUE HIDALGO, Matías (2013). «La expresión de la estatividad en español: niveles de representación y grados de dinamicidad», Tesis Doctoral, UAM, disponible en https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661873/jaque_hidalgo_matias.pdf
- LAVALE ORTIZ, Ruth María (2008). «Análisis morfosemántico de los verbos derivados de sustantivos», en Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz (eds.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, 419-426.
- MENDIKOETXEA, Amaya (2007). «En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa», en T. Cabré Monné (ed.), *Lingüística Teòrica: Anàlisi i Perspectives II*, 55-102.
- PÉREZ, M. R. (1989). «Consideraciones acerca de los complementos adverbiales», en *Verba. Anuario galelo de filoloxia*, 16, 469-479.
- PUSTEJOSVKY, J. (1991). «The Syntax of Event Structure», en B. Levin y S. Pinker (eds.), *Lexical and Conceptual Structure*, Oxford, Blackwell, 47-81.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995). *The Generative Lexicon*, Linguistic Inquiry Monographs, Cambridge, Mass., MIT Press.
- PUSTEJOSVKY, J. (2000). «Events and the Semantic Opposition», en C. Tenny y J. Pustejovsky (eds.), *Events as Grammatical Objects*, Stanford, CSLI Publications, 445-482.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA
(2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.), disponible en
<https://dle.rae.es/?id=2AdjmSS>

RIZZI, L. (1990). *Relativized minimality*, Linguistic Inquiry Monographs, 16,
Cambridge, Mass., MIT Press.

ROJO, G. (1990). «Sobre los complementos adverbiales», en *Homenaje al Prof.
Francisco Marsá*, Barcelona, 153-171.

ROTHMAYR, Antonia (2009). *The Structure of Stative Verbs*, Amsterdam, John
Benjamins.